

Factura Pequeño Contribuyente

ROBERTO CARLOS, BARILLAS MONZÓN
Nit Emisor: 58028978
ROBERTO CARLOS BARILLAS MONZON
18 CALLE 05-24 COLONIA MARISCAL, 203 zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F9A347B1-4016-4ADB-9C46-CD911A8DCEEF
Serie: F9A347B1 Número de DTE: 1075202779
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2023 08:50:39
Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 08:50:39
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/04/2023 al 30/04/2023, según contrato número MEM-11-2023.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



V.B.O.

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-11-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el establecimiento del precio de referencia del Gas Licuado de Petróleo.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Reglamento Interno de la Dirección General de Energía.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGE-64-2011-MT-2.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Manual de Procedimiento de Pago, según Decreto Número 5-2023 del Congreso de la República de Guatemala.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGH-2001-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGH-1214-2019.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGE-38-2020-Lote-E.
- Emisión de providencia, dentro de expediente administrativo relacionado con el convenio de entendimiento propuesto por Corporación Nacional Financiera.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en reunión relacionada con la implementación del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- Participación en actividad relacionada con la preparación de información para transición de gobierno según parámetros de la Secretaría General de Planificación de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- informe sobre estado del proceso judicial 605-2021 de la Corte Suprema de Justicia.

- Informe sobre estado del proceso judicial 1145-2023-52.
- Informe sobre estado de proceso judicial 1190-2018-118.
- Informe sobre estado del proceso judicial C-1074-2023-71.
- Informe sobre estado de procesos judiciales a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica, para requerimiento de información formulada por Secretaría General de Planificación de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia contencioso administrativa asignados a mi persona.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia constitucional asignados a mi persona.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia civil y mercantil, asignados a mi persona.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia conferida dentro del proceso judicial 1011-2022-402.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1145-2022-371.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1046-2019-717.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1145-2023-45.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1011-2023-71.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1425-2023 de la Corte de Constitucionalidad.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis y revisión, en cuanto a ortografía y redacción de documentos elaborados dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que me fueron asignados por el Jefe de la Unidad.

Atentamente,

Roberto Carlos Barillas Monzón
DPI No. (1711514960101)

Aprobado

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vicepresidente de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

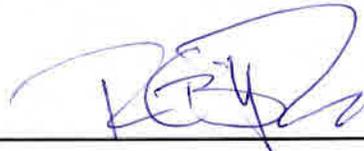
Roberto Carlos Barillas Monzón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-11-2023** de uno de Enero de dos mil veintitrés (01/01/2023), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Roberto Carlos Barillas Monzón
DPI: (1711514960101)

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-11-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-234-2014.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente ET-CT-007
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente del PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL RESARCIMIENTO COLECTIVO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-MT-3.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-D-245.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente LEXT-541.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica relacionado con el PAA 2023.
- Emisión de providencia dentro del expediente UIPMEM-1271-2022.
- Emisión de providencia dentro del expediente DGH-274-2021.
- Emisión de providencia dentro del expediente DGH-2001-2022.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe sobre el estado del proceso judicial 1049-2019-706.
- Elaboración de informe sobre el estado del proceso judicial 4785-2017.
- Elaboración de informe sobre el estado del proceso judicial 3207-2016.

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 1076-2017 de la Corte Suprema de Justicia.

- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 4785-2017 de la Corte de Constitucionalidad.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 1049-2019-706.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 6651-2022.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 1145-2021-124.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 7021-2022.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración en el proceso judicial identificado como 1190-2021-268.

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica por asignación del Jefe de Unidad.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-LOTE-F-FM-246.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGH-2001-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente relacionado con oficio DGH-OFI-073-2023 de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-DER-00010-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-T-FM-228-LOTE-F.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente dge-64-2011--FM-LOT-F213.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-F-212.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGH-1214-2019.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-F-226.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-217-LOT-B.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-A-205.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-64-2011-FM-A, B, C, D, y F-204.
- Emisión de providencia solicitada a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGH-2001-2022.
- Emisión de providencia solicitada a la Unidad de Asesoría Jurídica con ocasión de requerimiento de información dentro de expediente judicial 1049-2019-706.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

PC

- Participación en reuniones relacionadas con asuntos jurídicos en materia de Minería.
- Participación en reuniones relacionadas con asuntos jurídicos en materia de Hidrocarburos.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1145-2022-371.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1076-2017 de la Corte Suprema de Justicia.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1190-2017-17.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1011-2022-418.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1002-2022-864.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1011-2022-43.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1011-2020-252.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1190-2022-388.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1011-2021-302.
- Evacuación de audiencia en forma escrita, dentro del expediente judicial 1190-2022-383.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 1076-2017 de la Corte Suprema de Justicia.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 4785-2017 de la Corte de Constitucionalidad.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 1031-2017 de la Corte Suprema de Justicia.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 1049-2019-706.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 323-2023 de la Corte de Constitucionalidad.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 6651-2022 de la Corte de Constitucionalidad.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración en el expediente judicial 489-2023 de la Corte de Constitucionalidad.

g) Procurar y diligenciar ante las diversas fiscalías del Ministerio Público las denuncias interpuestas por o en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Diligenciamiento de denuncia presentada por el Ministerio de Energía y Minas, con relación al oficio DGH-OFI-073-2023 de la Dirección General de Hidrocarburos.

h) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de ortografía y redacción de documentos que se generan en la Unidad de Asesoría Jurídica, por asignación del Jefe de dicha unidad.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-228-2015-MC-CLEY.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente CT-180.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente para la aprobación del Reglamento de la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano.
- Emisión de providencia solicitada a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente relacionado con contrato de operaciones petroleras 1-2005.
- Emisión de providencia solicitada a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro del expediente DGE-041-2004.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en actividad de capacitación sobre arbitrajes de inversión, organizada por el Ministerio de Economía.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe sobre estado del proceso MP001/2021/5868.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1011-2011-232.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 5008-2013-573.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 17028-2015-5.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1145-2023-52.
- Elaboración de informe sobre estado del proceso judicial 1145-2022-371.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia de forma escrita, dentro del proceso judicial 1145-2018-291.
- Evacuación de audiencia de forma escrita, dentro del proceso judicial 1145-2019-8.
- Evacuación de audiencia de forma escrita, dentro del proceso judicial 1190-2022-129.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

RC

R

- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración dentro del expediente judicial 6624-2022 de la Corte de Constitucionalidad.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración dentro del expediente judicial 1011-2022-437.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo dirección y procuración dentro del expediente judicial 1145-2022-371.

g) Procurar y diligenciar ante las diversas fiscalías del Ministerio Público las denuncias interpuestas por o en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Procuración y diligenciamiento ante la fiscalía metropolitana del Ministerio Público, de la denuncia identificada con número MP001-2023-6598.

h) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión y análisis de documentos que se generan en la Unidad de Asesoría Jurídica.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el establecimiento del precio de referencia del Gas Licuado de Petróleo.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Reglamento Interno de la Dirección General de Energía.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGE-64-2011-MT-2.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Manual de Procedimiento de Pago, según Decreto Número 5-2023 del Congreso de la República de Guatemala.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGH-2001-2022.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGH-1214-2019.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y sus Protocolos.
- Emisión de dictamen solicitado a la Unidad de Asesoría Jurídica, dentro del expediente DGE-38-2020-Lote-E.
- Emisión de providencia, dentro de expediente administrativo relacionado con el convenio de entendimiento propuesto por Corporación Nacional Financiera.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación en reunión relacionada con la implementación del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- Participación en actividad relacionada con la preparación de información para transición de gobierno según parámetros de la Secretaría General de Planificación de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe sobre estado del proceso judicial 605-2021 de la Corte Suprema de Justicia.
- Informe sobre estado del proceso judicial 1145-2023-52.
- Informe sobre estado de proceso judicial 1190-2018-118.
- Informe sobre estado del proceso judicial C-1074-2023-71.
- Informe sobre estado de procesos judiciales a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica, para requerimiento de información formulada por Secretaría General de Planificación de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia contencioso administrativa asignados a mi persona.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia constitucional asignados a mi persona.
- Informe sobre avance de procesos judiciales en materia civil y mercantil, asignados a mi persona.

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia conferida dentro del proceso judicial 1011-2022-402.

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1145-2022-371.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1046-2019-717.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1145-2023-45.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1011-2023-71.
- Patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración, dentro del expediente judicial 1425-2023 de la Corte de Constitucionalidad.

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Análisis y revisión, en cuanto a ortografía y redacción de documentos elaborados dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que me fueron asignados por el Jefe de la Unidad.

RK

J

Atentamente,

Roberto Carlos Barillas Monzón
DPI No. (1711514960101)

Aprobado
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice ministro de Energía y Minas